



***D. Juan Carlos Suárez-Quiñones y Fernández***

*Consejero de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente*

*CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE*

*JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN*

*VALLADOLID*

Como sindicatos que persiguen la mejora de los servicios públicos a los ciudadanos, respetando unas condiciones laborales dignas, no podemos perder ninguna oportunidad para mejorar la prevención y extinción de los incendios forestales.

Con esta carta le queremos hacer partícipe de las peticiones que hemos puesto encima de la mesa en las diferentes reuniones con los responsables de la Consejería en materia de incendios forestales.

El presente año 2017 está batiendo records históricos en número de incendios y superficie quemada de la última década, máxime teniendo en cuenta que aún nos encontramos en el mes de mayo. La distribución del operativo en función del riesgo ha quedado demostrado infructuoso y deficitario, eso ha quedado especialmente en evidencia en años, como éste, de múltiples incendios. Encomendarse a una meteorología favorable, es en la práctica una omisión de la responsabilidad y una negativa a reconocer las carencias de un operativo insuficiente.

Por otra parte, el INFOCAL y el Decreto de Guardias de Incendios están obsoletos después de tantos años sin adaptarlo a la realidad. La regulación laboral de los trabajadores Fijos-Discontinuos es totalmente precaria, más propia de una obligación formal que una apuesta por la profesionalización y eficacia. Los conatos y grandes incendios fuera del periodo estival son las grandes carencias de este operativo de extinción, que siguen sin una respuesta coherente y proporcional a su magnitud, una temporada tras otra.

Por lo tanto, reivindicamos un operativo moderno y mejor dimensionado, tanto en personal como en recursos materiales, así como, un cambio en la organización que permita afrontar con garantías el trabajo de estos profesionales, y en concreto:

- **Operativo de prevención y extinción de incendios, público, permanente todo el año y suficientemente dimensionado**

-



- **Modernización de la organización, imagen y seguridad de los Agentes Medioambientales y Celadores de Medio Ambiente.** Creación del Cuerpo de Agentes Medioambientales. Dotación de medios y protocolos de seguridad para el desarrollo de su trabajo. OEP del 100% de reposición .

- **Ampliación de la campaña del personal Fijo Discontinuo.** Esta campaña ,contratos mínimos de 6 meses aumentando en próximos años a todo el año y disminución radical de su interinidad. OEP del 100% de reposición.

- **Inicio inmediato de la negociación de un plan específico de formación en materia de Seguridad con la Escuela Pública de Formación de CyL.**

- **Reposición de las inversiones** en materias silvícolas, de infraestructuras forestales y dotación de medios para prevención y extinción de incendios, a las cantidades, al menos, que se invertían en los años anteriores al 2011.

- **Sustitución, modernización y negociación de la normativa:** INFOCAL, Decretos, Órdenes e Instrucciones que regulan el servicio de prevención y extinción de incendios forestales.

En Valladolid a 22 de Mayo de 2017

Los responsables de Sector autonómico:

Por UGT,

Por CSIF,

Por CCOO,

Fdo: José Miguel García  
Álvarez

Fdo:J. Mariano Prieto  
Arribas

Fdo: Ernesto Angulo del  
Río